



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 901

Pág. 1

ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. OVIDIO SÁNCHEZ DÍAZ

Sesión núm. 90

celebrada el miércoles 21 de octubre de 2015

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Comercio (García-Legaz Ponce), para dar cuenta de la ejecución anual de FIEM 2014 y del Plan estratégico de internacionalización de la economía española 2014-2015. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/002541)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Bienvenidos a esta Comisión que va a cerrar nuestro ciclo parlamentario dentro de las comisiones. Les confirmo que el lunes no habrá Comisión. **(Risas.—El señor Calduch Cervera: Para que recojan los despachos)**. Para que tengan una agenda para saber a qué dedicarse. Hoy tenemos con nosotros al secretario de Estado de Comercio para dar cuenta de la ejecución anual del FIEM 2014. Señor secretario de Estado, bienvenido. Tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO** (García-Legaz Ponce): Comparezco con mucho gusto en esta Cámara para informar sobre dos asuntos. En primer lugar, para informar sobre el Plan estratégico de internacionalización de la economía española 2014-2015, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 51.4 de la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. En segundo lugar, para informar sobre la memoria de actividad del FIEM en 2014, también en cumplimiento de lo previsto en el artículo 9 de la Ley FIEM, Ley 11/2010.

Paso a informar, en primer lugar, del grado de desarrollo y ejecución del Plan estratégico de internacionalización de la economía española, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el 29 de febrero de 2014. El Plan estratégico 2014-2015 busca impulsar un cambio de modelo de crecimiento económico en España, en el cual el sector exterior se debe configurar como uno de los pilares de crecimiento a futuro y contribuir con carácter estructural al crecimiento de la actividad económica, al crecimiento del empleo y a la mejora de la competitividad de la economía española. En mi comparecencia del pasado año en esta Comisión para presentar la memoria del FIEM 2014 tuve ocasión de avanzar a sus señorías un breve resumen del Plan estratégico 2014-2015, que fue elaborado por el Ministerio de Economía y Competitividad con la participación de todos los ministerios y habiendo sido consultados también las comunidades autónomas y el sector privado. La estructura del plan es la siguiente. Parte de un análisis en el que se busca identificar las fortalezas y debilidades de la economía española en materia de internacionalización a partir de las cuales formula una serie de objetivos. Entre ellos destacan mejorar la propensión a exportar y a expandir la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de nuestra exportación e incrementar la competitividad de la economía española para conseguir colocar a España como destino preferente de la inversión. El plan incide en 41 medidas que constituyen la estrategia del Gobierno en materia de internacionalización durante este bienio. Son seis los ejes de actuación: mejora del clima de negocios y entorno empresarial, mejora del acceso a los mercados, facilitar el acceso a la financiación por parte de la empresa española, promoción comercial y apoyo a la empresa, estímulo a la cultura de la internacionalización y capital humano y fomento de la innovación. Además, y como un elemento novedoso, el plan incorpora un ejercicio de evaluación que permite medir los resultados del plan a través de indicadores objetivos.

Señorías, en abril de 2015 se ha publicado el informe de evaluación a medio camino que, entre otros aspectos, incorpora la actualización del diagnóstico de la internacionalización de la economía española y una revisión del grado de ejecución de las distintas medidas previstas en el plan. Este ejercicio de evaluación busca mejorar la ejecución, así como servir de base para la elaboración de sucesivos planes. Las medidas incluidas en este plan estratégico han sido recogidas y destacadas en las recomendaciones económicas para España realizadas por los organismos internacionales: la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y la propia OCDE, que destacan la importancia de la coordinación para incrementar las sinergias entre las políticas de fomento de las exportaciones.

Señorías, paso a presentarles los resultados del informe de evaluación intermedia del Plan estratégico a la internacionalización 2014-2015. En primer lugar, el objetivo de las medidas agrupadas en torno al primer eje, mejora del clima de negocios y entorno empresarial, es identificar posibles obstáculos e ineficiencias en el ámbito regulatorio e institucional. A partir de ahí hay que impulsar las reformas oportunas que permitan facilitar la actividad de las empresas, impulsar la actividad de atracción, de inversión directa extranjera y reforzar la competitividad de la economía española. Se ha establecido el mecanismo de consulta al sector privado al que instaba el plan, coordinado desde ICEX a través de *Invest in Spain*. A través del mecanismo de consulta con el sector privado, con prescriptores de opinión y con otros ministerios se elaboró un documento que recogía toda una serie de obstáculos a la actividad exportadora y de internacionalización y de peticiones del sector privado en materia de regulación. En particular más de 50 propuestas de reforma que están en este momento siendo analizadas por los diferentes ministerios competentes. Todas las organizaciones y empresas consultadas coinciden en señalar como principal problema la abundancia de reglamentación en todos los niveles de las administraciones públicas, además

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 3

de la falta de estabilidad en la regulación. Por tanto, es fundamental que cobre relevancia la aplicación y el respeto a la Ley 20/2013, de garantía de la unidad de mercado, así como el plan de racionalización normativa que lleva asociado y que constituye una herramienta fundamental en la mejora del clima de negocios en España. La Administración General del Estado ha modificado ya más de 90 normas estatales y las comunidades autónomas han modificado más de 80 normas, habiendo sido convocadas cerca de 25 conferencias sectoriales. Asimismo se encuentra ya plenamente operativo el programa de movilidad internacional que establece un nuevo marco normativo de concesión de visados y autorizaciones de trabajo para facilitar la entrada de profesionales, directivos e inversores extranjeros, permitiendo eliminar así los obstáculos a la inversión, al talento y al emprendimiento. Este programa de movilidad internacional ha sido muy bien acogido por el sector empresarial y así lo reflejan los 12.197 visados y autorizaciones de residencia concedidos en los primeros dos años de vigencia de este programa.

Otra de las medidas que incorpora el plan estratégico y que ha sido cumplida es el desarrollo de un *doing business* regional, llevado a cabo por el Banco Mundial en estrecha colaboración con el Ministerio de Economía y Competitividad. Recientemente se han presentado los resultados, son bien conocidos, por lo que no me voy a detener en ellos, pero quiero destacar que su objetivo es el intercambio de mejores prácticas entre comunidades autónomas para lograr una mejora en el conjunto de la nación. En cuanto a otras medidas para desarrollar el clima negocios, ICEX ha participado en más de 130 jornadas que contribuyen al posicionamiento de España como plataforma de negocios e inversiones internacionales. Ha puesto en marcha un nuevo Plan de atracción de sedes e inversiones multilaterales en España. De acuerdo con las estimaciones de ICEX, gracias a la labor desarrollada en 2014, se han captado 680 millones de euros de inversión extranjera, con una generación de empleo superior a los 2.000 puestos de trabajo. Señorías, de lo dicho se desprende que todas las medidas incluidas en este eje de mejora del clima de negocios en torno empresarial está en proceso de realización y muchas de ellas en un estado muy avanzado de ejecución, como es el caso del *doing business* regional, que ya ha sido ejecutado en su totalidad y el programa de movilidad internacional.

El segundo eje del plan estratégico, facilitación del comercio y acceso a los mercados, tiene como objetivo el impulso de la facilitación del comercio y el acceso a mercados de terceros países a través de la firma de acuerdos de libre comercio, identificación de barreras al comercio y eliminación de obstáculos, tanto en el mercado interior de la Unión Europea como en terceros países. Se busca mejorar el acceso de nuestros productos a terceros mercados a través de los mecanismos previstos en la Organización Mundial de Comercio, sobre todo a través de la puesta en marcha del acuerdo y facilitación de comercio alcanzado en la Conferencia ministerial de Bali, que permitirá una reducción considerable de los costes asociados a trámites aduaneros. A finales de 2014 se consiguió desbloquear este acuerdo, abriéndose al paso para su ratificación. En el plan se aboga también por el impulso de la firma de acuerdos comerciales de la Unión Europea con terceros países. No es ninguna sorpresa que para España en este ámbito la prioridad se haya orientado en torno al acuerdo de libre comercio de la Unión Europea con los Estados Unidos, una de las grandes prioridades comerciales de la Unión Europea y del que España será uno de los grandes beneficiarios. Para España es fundamental que el compromiso final que se alcance en estas negociaciones sea de carácter equilibrado en sus tres pilares y que genere un beneficio mutuo para ambas partes. Recientemente ha sido objeto de publicación un estudio dirigido por un equipo de académicos españoles, japoneses y de nacionalidad china que estima que el acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos generará, en los primeros cinco años del acuerdo, 334.000 puestos de trabajo en España y un crecimiento adicional del PIB de 36.000 millones de euros. Por lo que respecta al refuerzo del sistema de detección y eliminación de barreras al comercio en terceros mercados, la Secretaría de Estado de Comercio ha procedido a publicar en marzo el informe periódico de barreras en el que se detallan los diferentes obstáculos que afectan a las empresas españolas en terceros mercados y los avances conseguidos desde su detección. También hemos avanzado en el terreno de la negociación de los acuerdos de protección y promoción recíproca de inversiones y en la firma de convenios para evitar la doble imposición que estaban pendientes.

En resumen, en lo que respecta al eje de facilitación del comercio y acceso a mercados, todas las medidas están ya en marcha. Las negociaciones con terceros países avanzan a buen ritmo. Se está profundizando en la eliminación de barreras comerciales, tanto dentro como fuera de la Unión Europea, y la próxima estrategia de política comercial impulsada por la Comisión Europea se ha concretado en una nueva comunicación, que fue publicada el pasado 14 de octubre, cuyo objetivo es hacer de la política

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 4

comercial una política efectiva al servicio del empleo y del crecimiento en la Unión Europea de la que la economía española será una de sus grandes beneficiarias.

Con respecto al tercer eje, facilitar el acceso a la financiación por parte de las empresas españolas, el plan contiene un conjunto de medidas para reforzar y hacer más eficiente el sistema de apoyo financiero a la internacionalización. El objetivo es conseguir que nuestras empresas puedan acceder a financiación de distintas fuentes, promoviendo e impulsando su participación en proyectos con financiación multilateral incluida la financiación comunitaria. Prácticamente la totalidad de las medidas integradas en este eje han sido puestas en marcha. Destacamos por su importancia el incremento del volumen de financiación destinado a la internacionalización por parte del ICO en el ejercicio de 2014, con un crecimiento del 24% respecto a 2013. El aumento de la actividad de Cofides, tras la modificación de la normativa aplicable a su actividad y a los fondos que gestiona, que ha permitido elevar la cartera de Cofides a cerca de 1.000 millones de euros, es decir, una cantidad que supera en casi un 50% el volumen gestionado de fondos hace apenas tres años. La puesta en marcha de la creación de la línea FIEM-facilidades UE, dotada con 50 millones de euros, en la que Cofides actúa como agencia de implementación. La aprobación por el Consejo de Ministros en agosto del programa de gestión de los instrumentos de ayuda externa de la Unión Europea y también, con el objetivo de conseguir financiación para nuestras empresas, desde la Secretaría de Estado de Comercio se ha hecho un importante acercamiento a los fondos de desarrollo de los países del Golfo, los más conocidos como fondos soberanos, que han comenzado ya a incorporar su cartera a las empresas españolas. Esta es una buena noticia de cara a la incorporación de financiación externa al tejido empresarial español.

El plan contempla también la puesta en marcha de un nuevo modelo de gestión de la cobertura de los riesgos por cuenta del Estado de la internacionalización de la economía española. La Ley 8/2014, de 23 de abril, fue aprobada y en esta ley se contiene la supervisión de la gestión del seguro de crédito por cuenta del Estado a cargo del agente gestor. Este es un nuevo modelo que permite, tanto la continuidad del modelo actual, de seguro de crédito a la exportación como eventualmente un proceso futuro que pudiera dar paso a un mayor peso de la iniciativa privada en consonancia con lo que ocurre con algunos de los países más desarrollados de nuestro entorno.

El cuarto eje del plan, promoción comercial y apoyo a la empresa, persigue reforzar al máximo los instrumentos comerciales especializados de apoyo a la internacionalización. Destacamos, en primer lugar, el nuevo portal de ICEX que fue lanzado en mayo de 2004, que permite a las empresas realizar sus trámites *on line* con un diseño que se adapta al dispositivo desde el que se quiere acceder a la información, sea un ordenador personal, un *smartphone* o cualquier tableta. Quiero destacar también la ventana global, que es un nuevo instrumento *on line* que canaliza consultas, solicitudes o demandas de empresas e instituciones sobre todos los instrumentos de la Administración General del Estado relacionados con la internacionalización. Es decir, cualquier empresa que acceda a esta plataforma electrónica podrá solicitar cualquiera de los servicios de apoyo a la internacionalización que presta la Administración General del Estado, sean instrumentos que preste el propio Ministerio de Economía, servicios prestados a través de ICEX, a través de Cofides, de Cesce, de la Sociedad Estatal España Expansión Exterior y hemos incorporado también al ICO, a Enisa y a CDTI a esa plataforma electrónica de servicios para la internacionalización. Además nos permite obtener información muy valiosa para mejorar la calidad de los servicios que prestamos, puesto que nos permite tener un conocimiento mayor del tipo de servicios que demandan nuestras empresas. Quiero subrayar que en el ejercicio 2014, a través de la ventana global hemos atendido más de 61.000 consultas. Pese a trabajar en un marco de ajustes presupuestarios, hemos conseguido mantener el nivel de actividad y de calidad de los servicios que se prestan a las empresas. Hemos implantado un servicio de evaluación externa de la calidad de los servicios que prestamos. Un servicio muy novedoso en la administración del Estado y que permite a las empresas calibrar y transmitir la calidad del servicio que se presta, evaluarlo, calificarlo y, por tanto, permite a la Administración General del Estado saber si el servicio que se está prestando tiene la calidad necesaria. En 2014 se prestaron 3.464 servicios personalizados, 1.054 actividades en el exterior y 16.084 pequeñas y medianas empresas participaron en actividades relacionadas con la internacionalización. Además incorporamos a 332 empresas nuevas en el programa de iniciación o de consolidación de exportaciones.

Señorías, también conviene destacar que, siguiendo la recomendación de la CORA, desde la secretaría de Estado hemos impulsado la coordinación y cooperación entre todos los organismos involucrados en la internacionalización para conseguir una mayor eficiencia en el uso de los recursos existentes. Tras la incorporación de *Invest in Spain* en ICEX, se han integrado en ICEX el Centro de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 5

Estudios Comerciales. Hemos suprimido una fundación, un organismo que no era necesario para prestar estos servicios, y que ha pasado a formar parte de ICEX y también hemos incorporado al propio ICEX la rama de medio propio que realizaba expansión exterior. También hemos trasladado a la nueva sede, en el Paseo de la Castellana, al ICEX, que estaba en cuatro sedes dispersas diferentes. Hemos trasladado a esa misma sede a Cofides, a expansión exterior. De tal forma que con un ahorro notable en gastos de alquileres, hemos conseguido concentrar en una misma sede todos los organismos que prestan servicios para la internacionalización.

En el ámbito de las licitaciones internacionales, el ICEX tiene avanzada una nueva plataforma de oportunidades de negocio internacional, que constituirá un sistema coordinado de difusión de información sobre licitaciones, programas y proyectos. De esta forma contribuiremos a distribuir la información al sector empresarial con la antelación suficiente para que puedan preparar sus ofertas. El informe 2014 sobre licitaciones internacionales en las que participan empresas españolas, elaborado por la Secretaría de Estado de Comercio, muestra que teniendo en cuenta únicamente los proyectos superiores a un millón de euros, nuestras empresas han sido adjudicatarias de contratos por valor de 52.700 millones de euros, frente a los 45.000 millones de euros alcanzados en 2013. Por lo que respecta a los nueve primeros meses de 2015, las licitaciones internacionales adjudicadas a empresas españolas ascienden a 35.811 millones de euros. Es una cifra que supera en un 80% la cifra que se registró en los nueve primeros meses de 2014.

Con el propósito de reforzar la labor de las oficinas económicas y comerciales, estamos analizando el refuerzo y la extensión de la red de oficinas españolas. Existe un plan para extenderla a nuevos destinos, a petición del sector exportador, que valora muy positivamente la labor de estas oficinas. Estamos convencidos de que España necesita en estos momentos dar un nuevo salto en presencia internacional. Si queremos seguir aumentando la cuota de mercado internacional española y seguir diversificando la cuota geográfica de exportaciones fuera de la Unión Europea, necesitamos estar presentes y apoyando a nuestras empresas en esos mercados de países emergentes en los que España todavía no está presente.

En la línea de una mayor coordinación con las comunidades autónomas, doce de ellas han manifestado su voluntad de adherirse a este proceso de coordinación mediante la firma de protocolos con la Secretaría de Estado de Comercio. En 2015 ya hay 30 delegaciones de promoción exterior incorporadas a las oficinas económicas y comerciales. Esto es una buena noticia, no solo porque mejora la calidad de servicio de las empresas, sino porque también transmite una imagen de España muy positiva en el exterior. Quiero recordar que cuando se inició esta legislatura en la ciudad de Sao Paulo había 11 oficinas comerciales distintas, 10 oficinas comerciales de distintas comunidades autónomas y una adicional del Estado y en muchas ciudades había 6, 7 u 8 oficinas distintas de las comunidades autónomas que transmitían sinceramente una imagen de España manifiestamente mejorable. Hemos avanzado mucho en este proceso, pero es necesario avanzar todavía más.

También estamos trabajando en la potenciación de la red territorial de direcciones de economía y comercio y en lo que respecta a las cámaras oficiales de Comercio que España tiene reconocidas en el exterior estamos potenciando su actividad a través de una colaboración más estrecha entre ellas y la Cámara Oficial de Comercio de España. Hasta ahora las cámaras oficiales de Comercio de España en el exterior no tenían ninguna relación entre ellas y tampoco tenían una relación con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio. Hemos establecido un acuerdo con la Cámara de Comercio de España para que esa red de cámaras oficiales de Comercio actúen como una red en sí, conectadas con la Cámara de Comercio de España y que actúen con una vertebración y con una transmisión de la imagen de España hacia el Exterior que España necesitaba y que a partir de ahora va a tener. En definitiva, como resumen del grado de ejecución de las medidas incluidas en este eje, podemos decir que más del 90% están ya en marcha o en proceso de realización.

El quinto eje, el estímulo a la cultura de la internacionalización y el capital humano incluyen medidas destinadas a impulsar la cultura exportadora de nuestras empresas. En la vertiente de capacitación empresarial, el ICEX ha dado un fuerte impulso a sus convocatorias de seminarios sobre mercados exteriores. Hemos organizado 320 jornadas y seminarios de análisis de mercados con la participación de 2.834 empresas. En la vertiente de formación de capital humano existen 38.075 usuarios-empresas inscritos en los servicios *on line* del ICEX. Se han potenciado los programas formativos de tipo virtual en un 84%. También hemos impulsado el programa de becas de internacionalización, del que se han beneficiado este año pasado 400 jóvenes licenciados. Quiero destacar que este programa de becas ha sido galardonado hace unos meses por la Conferencia mundial de agencias de internacionalización por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 6

haber conseguido formar a más de 5.500 jóvenes profesionales en sus cuarenta años de vida. Es un programa del que España en estos cuarenta años se puede sentir muy orgullosa. Ha sido un programa que se inició en plena transición política, que se ha mantenido durante cuarenta años con todas las administraciones públicas y que tuvo además el reconocimiento de su majestad el rey hace apenas algunos meses con su participación en el 40º Aniversario de las becas ICEX. Algunos de estos jóvenes hoy ya son profesionales, no solamente directivos, algunos de ellos ya jubilados debido a la larga vida de este programa, pero que en todo caso han transformado por completo ese tejido empresarial de mediana empresa y han permitido avanzar muchísimo a la hora de conseguir aportar capital humano cualificado en nuestra empresa en los terrenos de la internacionalización.

También conviene destacar el eje relativo al fomento de la innovación. En este terreno hemos complementado las actividades de internacionalización con las de innovación. Son dos ejes que consideramos que deben estar intrínsecamente unidos y hemos estrechado la colaboración entre la Secretaría de Estado de Comercio y el CDTI, avanzando así en el objetivo de aportar mayor valor añadido a la exportación española. Hemos lanzado en esta línea el programa ICEX-*smart cities*, ciudades inteligentes, a través de un acuerdo de colaboración con la Asociación de Industrias de la Ciencia y se ha firmado también un convenio con el Ministerio de Industria para fomentar la coordinación de actividades de internacionalización de las empresas españolas en el sector TIC. En este eje hemos conseguido avanzar en más del 95% de las medidas integradas en el mismo. Si bien con diferencias de evolución entre ellas.

Conscientes de la necesidad de seguir mejorando en este terreno, la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a las empresas de internacionalización, establece que el Plan estratégico de internacionalización de la economía española debe ser elaborado con carácter bienal y por estos motivos en la Secretaría de Estado de Comercio estamos ya elaborando las bases del próximo Plan estratégico 2016-2017. Basándose en el informe de evaluación que se ha realizado y en el estudio de sugerencias y peticiones de nuestros ministerios, esperamos poder completar el contenido de un nuevo plan que permita dar un nuevo impulso al sector exterior en el próximo bienio.

Señorías, una vez analizado el plan de internacionalización, me gustaría, en el menor tiempo posible, pero con el detalle necesario, informar sobre las actividades del Fondo de Internacionalización de la Empresa a lo largo del ejercicio de 2014 y los primeros nueve meses de 2015. Como saben sus señorías el fondo es una institución creada con la Ley de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización en junio de 2010 y tiene por objeto fomentar la internacionalización de las empresas españolas. El FIEM puede ofrecer tanto financiación comercial como financiación concesional y a las operaciones financiadas se les aplican las condiciones financieras recogidas en la normativa de la OCDE. Para ello, la Ley de Presupuestos Generales del Estado fija anualmente un límite de aprobación de operaciones por el Consejo de Ministros con cargo al FIEM. Desde su creación en 2011, este límite se ha mantenido estable en 500 millones de euros anuales.

En sus apenas cuatro años de vida, el FIEM ha dado un salto cualitativo a la hora de aportar financiación a los proyectos de las empresas españolas en el exterior. Uno de los principales atractivos de este fondo es que este instrumento permite apalancar otras fuentes financieras, dado que los proyectos se cofinancian con otros instrumentos de apoyo financiero oficial existentes o con entidades financieras privadas.

Asimismo, uno de los elementos imprescindibles para financiar operaciones es su efecto arrastre sobre la exportación española. Los FIEM se adjudican teniendo en cuenta no solo los efectos de la operación sobre la empresa española, ya sea en su vertiente exportadora o inversora, sino que trata de maximizar el número de empresas, en especial empresas pequeñas o medianas, que puedan beneficiarse indirectamente ya sea como suministradores o con otras formas de colaboración. Estos efectos de arrastre son especialmente importantes desde el punto de la creación de empleo; empleo que, por otra parte, como suele ocurrir con las empresas internacionalizadas, tiende a ser más estable y de mayor calidad que la media.

En términos agregados, desde su creación en 2011 hasta final del ejercicio 2014 se ha aprobado en Consejo de Ministros y con cargo al FIEM un total de 64 operaciones con un importe total de casi 1.000 millones de euros, lográndose una capacidad de apalancamiento notable. Este papel catalizador de recursos, que fue especialmente importante durante los primeros años de vida del FIEM —recordemos que los años 2012 y 2013 fueron especialmente duros para el acceso a la financiación por parte de la empresa española— ha tenido continuidad, una vez que se ha producido una notable mejora del acceso a la financiación de la empresa española en su vertiente de internacionalización.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 7

En lo que se refiere al año 2014 las principales aportaciones del FIEM se pueden resumir en los siguientes puntos: en primer lugar, en una razonable ejecución del fondo, tanto en número de operaciones aprobadas en Consejo de Ministros como en volumen de financiación concedida; en segundo lugar, la aprobación de una línea de *blending* para la cofinanciación de proyectos de ayuda externa de la Unión Europea; en tercer lugar, una apuesta clara y decidida por las pequeñas y medianas empresas, con la aprobación de una nueva línea pyme para operaciones en Marruecos; en cuarto lugar, la innovación en los esquemas de garantías aceptados.

En lo que concierne a la ejecución del FIEM, durante el ejercicio 2014 se aprobaron en Consejo de Ministros doce operaciones por un importe total de 292 millones de euros. Esta cifra supone un incremento respecto a las magnitudes registradas en 2013, año en el cual se aprobaron cinco operaciones por un importe de 148 millones de euros. Los resultados cosechados en los primeros nueve meses de 2015 los tenemos disponibles y con mucho gusto se los aportamos a sus señorías. En lo que llevamos del presente año se han aprobado cinco operaciones por un importe de 142 millones de euros, lo cual supone un nivel de ejecución cercano al total del conjunto del año 2013. No obstante, la cartera FIEM de proyectos con posibilidad de aprobación en 2015 asciende a día de hoy a 523 millones de euros; es decir, hay un conjunto de proyectos que previsiblemente serán objeto de aprobación en las próximas semanas. Conviene tener en cuenta que este es un instrumento a demanda de las empresas, es decir, cuando los mercados financieros están cerrados hay una demanda adicional de fondos de estas características. Por el contrario, cuando se ha producido una relajación de las condiciones de financiación en la empresa española y, por tanto, las empresas encuentran en el sistema financiero facilidad para financiar sus proyectos, la demanda de fondos del sector público es obviamente menor. También conviene subrayar que en 2014 se han consolidado todas las líneas de apoyo a la internalización del ICO, que es un instrumento complementario del FIEM y en ese contexto conviene valorar la utilización de este instrumento.

En segundo lugar, en el ejercicio 2014 se ha producido un cambio positivo en la utilización del FIEM, ya que se ha aprobado una línea para la cofinanciación de proyectos de la ayuda externa de la Unión Europea. La Unión Europea ha puesto en marcha una serie de mecanismos de financiación a las empresas europeas en terceros mercados y la Administración española ha querido aprovechar esa nueva línea con la puesta en marcha de una línea de cofinanciación dotada con 50 millones de euros. Esta línea tiene como objetivo facilitar la participación de empresas españolas en los proyectos europeos en el marco de la acción exterior de la Unión Europea. Esta línea se instrumentará con la colaboración de Cofides, que va a participar en los comités de estas facilidades financieras. Estamos convencidos de que será una contribución muy positiva a la exportación y a la internacionalización de la empresa española. Para ello es necesario que Cofides concluya su proceso de acreditación ante la Unión Europea, que es algo que conseguiremos previsiblemente en los próximos tres meses.

En tercer lugar el FIEM ha buscado en 2014 reforzar el apoyo a la pequeña y mediana empresa con la aprobación de una nueva línea para pymes en Marruecos. Este instrumento, que ha sido utilizado ya en anteriores ocasiones en países como Túnez, ha repercutido en un beneficio de la pequeña y mediana empresa española. Esta línea de carácter novedoso está dotada con 25 millones de euros y ofrece condiciones financieras mucho más ventajosas que las que el mercado privado de financiación pueda ofrecer. Además, tiene la ventaja de que puede financiar hasta el cien por cien de exportaciones de bienes y servicios españoles con un máximo por operación de 2,5 millones de euros.

La cuarta aportación de FIEM en 2014 consiste en la innovación sustancial de las garantías solicitadas por FIEM a los deudores de las operaciones. En este sentido, en 2014 se ha aprobado un crédito FIEM para la financiación en condiciones concesionales de un proyecto de remodelación y ampliación de las terminales de los aeropuertos internacionales de Sal y Boavista, en Cabo Verde, por importe de 14 millones de euros, de los cuales el 95% corresponde al valor de los suministros de bienes y servicios españoles. A modo de garantía, el FIEM ha requerido a la Empresa Nacional de Aeropuertos de Cabo Verde, deudor de la operación, la pignoración de parte de los derechos de sobrevuelo que la empresa nacional ingresa en la IATA. Es decir, estamos flexibilizando las garantías que puede aportar un proyecto, con el fin de incrementar el espectro de proyectos que se pueden beneficiar del FIEM y de esta forma ampliar el número de operaciones que la empresa de tamaño pequeño o mediano puede llevar al Ministerio de Economía y Competitividad.

Permítanme describir a continuación, y ya para ir concluyendo esta intervención, las principales operaciones de financiación aprobadas en 2014 con cargo al FIEM. Por su elevado importe cabe destacar, en primer lugar, el crédito concedido en condiciones concesionales para financiar la construcción llave en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 8

mano de un parque eólico con una potencia total instalada de 120 megavatios en el Golfo de Suez en Egipto. El importe asciende a 119 millones de euros y el cliente es la Agencia de Energía Renovables de Egipto. Tras un proceso de licitación restringido a empresas españolas, el proyecto se adjudicó finalmente a la Gamesa Eólica, firmándose el contrato comercial en diciembre de 2014. El sector energético de Egipto es uno de los sectores que posee mayor interés desde el punto de vista de las relaciones bilaterales, ya que presenta importantes oportunidades comerciales tanto en energías convencionales como en energías renovables. El proyecto cuenta con un importantísimo arrastre exportador, ya que incluye suministro de bienes y servicios españoles por importe de 85,6 millones de euros.

Entre la financiación concedida en términos comerciales cabe resaltar, señorías, las siguientes dos operaciones. La primera es la concesión de un crédito FIEM por importe de 19,86 millones de euros para el suministro completo por parte de la empresa española Acciona Windpower de las turbinas eólicas para diecinueve aerogeneradores, así como su transporte, montaje y puesta en marcha de servicio de operación y mantenimiento para el parque eólico de Cercikaya en Turquía. Con el apoyo del FIEM esta empresa española consigue dar el primer paso de entrada en este país, que además es un país prioritario desde el punto de vista de la política comercial española, y convierte a la empresa española en un escaparate de la tecnología energías renovables en este país. Es un sector importantísimo en el futuro energético de Turquía y creemos que ha sido una oportunidad para colocar la tecnología con un efecto arrastre exportador importante de más de 31,3 millones de euros, casi el 70% del valor del contrato sobre la economía española. Además, cabe destacar que el efecto arrastre exportador es superior a la propia financiación que se otorga en el proyecto, debido al apalancamiento de esta operación con financiación no pública.

Otra operación destacable es un crédito de 21,8 millones de euros para financiar el suministro por parte de la empresa española Astilleros Gondán de un buque de alta tecnología de apoyo a plataformas petrolíferas para el armador noruego Simon Mokster Rederi. El proyecto, que se firmó en 2014, asciende a un total de 53 millones de euros y está cofinanciado por la banca comercial noruega. El buque objeto de contrato es un buque de altísima tecnología, con una extrema repercusión positiva en el efecto arrastre exportador español y va a generar 195 puestos de trabajo en los Astilleros Gondán. Este es un ejemplo tangible del impacto que tiene este tipo de operaciones sobre la industria, no solo en términos de actividad sino en términos de empleo. Además, en términos indirectos se van a generar otros cincuenta trabajadores adicionales a través de las subcontrataciones de estos astilleros. Todas las operaciones financiadas con cargo al FIEM en el ejercicio 2014 aparecen detalladas en la memoria anual del FIEM que el Gobierno envió a esta Comisión hace ya algún tiempo.

Señorías, las líneas orientativas del FIEM fijan las prioridades geográficas y sectoriales para el año de ejecución. En cuanto a las prioridades geográficas en 2014 se puso especial interés en los países que cuentan con planes integrales de desarrollo de mercado. Así, de los 292 millones de euros aprobados en el pasado ejercicio con cargo al FIEM, casi 65 millones fueron destinados a países PIDM, países con planes integrales de desarrollo de mercado, con Marruecos, Turquía, Indonesia o México. Las líneas establecieron también como prioritarios otros países emergentes de especial interés para la política comercial española. De este modo en 2014 países como Egipto con un 40,8% o Kenia han sido también importantes receptores de fondos FIEM.

Respecto a la distribución sectorial de operaciones los sectores que absorbían a los fondos FIEM han sido, de acuerdo con las líneas orientativas, los sectores de energías renovables, el 47% del total; de construcción (ahí incluimos la construcción del buque de alta tecnología ya reseñado, una planta para la fabricación de vidrio y la construcción y equipamiento de tres laboratorios de control de calidad de productos pesqueros), un 14%; de infraestructuras, un 7%; de aguas, un 5%, y de telecomunicaciones, un 3%. Son todos sectores prioritarios en el ámbito del FIEM.

Un último objetivo recogido en las líneas orientativas del FIEM para 2014 es la eficiencia en la gestión del instrumento. Se ha perseguido la autosostenibilidad financiera del fondo en un contexto de austeridad presupuestaria. Así, las disposiciones del FIEM en el año 2014 ascendieron a 208 millones de euros y los ingresos netos derivados de los recobros de los créditos concedidos por el instrumento en años anteriores ascendieron a 322 millones de euros. Es decir, el instrumento está funcionando como se preveía y los recobros de operaciones concedidas en el pasado están permitiendo utilizar esos recursos para financiar nuevos proyectos sin tener que —entrecorillas— tirar el presupuesto y sin tener que recurrir a incrementos adicionales de la deuda pública para poder financiar estos recursos. El saldo de tesorería del fondo se cerró a 31 de diciembre de 2014 en 432,7 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 9

En definitiva, y en nuestra opinión, el año 2014 se ha caracterizado por un nivel de ejecución del FIEM razonable, en un contexto de mejora del crédito al sector privado. Existe una disponibilidad abundante de fondos para financiar nuevas operaciones y la cartera de operaciones de FIEM para 2015 y 2016, aunque es obviamente todavía provisional porque tendrán que ir materializándose a través de distintas operaciones, incluye proyectos por importe superior a 900 millones de euros, de los cuales por lo menos dos terceras partes corresponden a créditos en modalidad comercial y un tercio a créditos en modalidad concesional.

Señorías, concluyo con esto mi intervención y quedo a su disposición para aclarar cuantas cuestiones consideren oportunas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tendrán los grupos un turno para hacer preguntas y observaciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor secretario de Estado, la verdad es que nos ha sorprendido un poco la fecha elegida para su comparecencia porque, entre otras cosas, no da tiempo —si en algo no estamos de acuerdo— a seguir con la labor de control. Esta comparecencia es una mera exposición de lo que usted piensa, que agradecemos y tomamos nota. No se puede decir que usted no haya intentado explicárnoslo. Quizás el momento podía haber sido otro, pero aquí está. Por tanto, bienvenido a la Comisión.

En la página 42 en el último párrafo en las conclusiones se nos dice: De cara al año 2015 se prevé una progresiva y definitiva recuperación de la economía española, basada en la corrección de sus principales desequilibrios. Es decir, desaparecen los problemas, la recuperación ha llegado, los trompeteros del Gobierno trabajan a pleno rendimiento. No vamos a negar que gracias al esfuerzo de los empresarios y de la sociedad española, así como el cambio en la tendencia de las instituciones europea que el propio Banco de España reconoce, especialmente del Banco Central Europeo en el contexto europeo, esto haya facilitado que a otros países les vaya también mejor. Yo siempre he dicho —luego se lo demostraré con datos— que desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, con datos presupuestarios sobre la mesa, diremos que se exporta a pesar del menor apoyo del Gobierno a las empresas para exportar. Eso es un hecho incontestable, este Gobierno ha apoyado menos a las empresas para que exporten. Asimismo dentro del panorama o del contexto que nos ha explicado yo he echado de menos los riesgos ciertos (no dependen de las políticas de este Gobierno, ni de este de del que venga a partir de las elecciones del día 20 de diciembre) que existen, por ejemplo, con la crisis china, de los países emergentes, de Oriente Medio o Ucrania. Esos problemas están ahí sobre la mesa, no dependen de este Gobierno y hay que tenerlos en cuenta.

Tampoco le oído hablar nada de una incertidumbre añadida que es objetiva y es que la Comisión Europea ha subrayado que hay un desfase entre ingresos y gastos en los presupuestos de España que convendría que se corrigiera. No es que haya dicho que no aprobemos ese presupuesto, pero ha subrayado que hay un desfase entre ingresos y gastos de 10.000 millones de euros, poniendo en duda la credibilidad del presupuesto en el cual se soportan las políticas de las que usted nos ha hablado. Es decir, que el próximo Gobierno, sea el que sea, tendrá que revisar este presupuesto que era la excusa para alargar la legislatura. Entonces es un presupuesto que tiene muchos cuentos porque no se sostiene. Hay un boquete según la Comisión Europea de 10.000 millones de euros; no lo digo yo, lo dice la Comisión Europea. Seguro que tendrá respuesta para todo, pero cuando termine la respuesta a la explicación que yo le pido, quedará esa incertidumbre que ellos han subrayado.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista le quiero hacer una pregunta sobre el Fondo de internacionalización de la empresa porque cuando yo le pregunto por el dinero ejecutado me dice que en el año 2011 ha sido del cien por cien, en el año 2012 del 87%, en el año 2013 del 69% y en el año 2014 ha sido cero euros y en el año 2015 hasta septiembre —creo que era— ha sido cero euros. La explicación que me dio, ya sin poder tener réplica, en la Comisión de Presupuesto fue que como el Fondo de internacionalización funciona muy bien y se autofinancia solo no necesitamos tirar del presupuesto. Por tanto, esto nos lleva a la siguiente conclusión: si los presupuestos aprobados para el año 2014 —fecha en la que nos hemos gastado cero euros— son 480 millones de euros y para el año 2015 son 499 millones, de este dinero que no se ha gastado el FIEM y que es la parte principal de este presupuesto, ¿lo va a reinvertir el Gobierno para apoyar a las empresas españolas, aunque busque otro tipo de líneas de ayuda o se lo va a quedar en el cajón? Esa es la primera pregunta que yo le quiero trasladar. En todo caso, quiero subrayar que estas cifras son menores que las del año 2011, sin que el año 2011 sea un paradigma de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 10

llegada, sino simplemente de comparación porque en el año 2016 habrá otro Gobierno que le tocará gestionar esto de la mejor forma que sepa.

Es mi última intervención en la presente legislatura —en la siguiente también porque habrá otros compañeros que me sustituyan por voluntad propia— y quiero hacer constar, antes de que se me olvide, que ha sido un auténtico privilegio representar a mi tierra, a Soria, a través del Partido Socialista y agradecer la confianza que ha tenido mi grupo conmigo tanto en el Senado y como en el Congreso. No es momento adecuado para hacer balance, pero tomando como ejemplo esta Comisión quiero agradecer a todos los grupos políticos el tono siempre constructivo que desde las legítimas posiciones cada uno ha mantenido, así como a la letrada de la Comisión que siempre nos ha apoyado en todo momento. Asimismo quiero hacer constar la buena relación que hemos tenido tanto con el anterior presidente como con el actual, así como con todos los miembros de la Mesa, en la defensa de nuestra posición en el Parlamento. Finaliza una etapa y comienza un tiempo nuevo, esperemos que sea para mejorar.

Yo sí que percibo, señor secretario de Estado —tomé notas de las palabras del gobernador del Banco de España el 18 de octubre de 2015—, ciertas incertidumbres, aunque es verdad que también hablaba de determinados elementos que coinciden con el Gobierno. Sin embargo, hablaba de una desaceleración más persistente de lo que se espera en China, Estados Unidos y países emergentes. Eso nos puede afectar a nuestras exportaciones. ¿Qué planes de contingencia tiene previsto el Gobierno para tratar de paliar esto, si es que se puede y si se produce? La vulnerabilidad ante cualquier cambio en los mercados exteriores es evidente, se nos hablaba de ello. El último dato de inflación, que conocimos el día 18 de octubre de 2015, nos hablaba precisamente de que la media en la Unión Europea era menos 0,1%, pero en España era del menos 1,1%. Es verdad que buena parte de esta caída en la inflación procede de los sectores energético —eso es positivo, evidentemente—, pero no es menos cierto que la caída brutal de los salarios perjudica. Me lo han dicho muchos empresarios: no se puede formar a los trabajadores si hay tanta temporalidad y se les paga tan poco porque la empresa de al lado les paga menos, y al final la competencia en salarios bajos no nos lleva a una competitividad sana.

En el FIEM hay doce operaciones, como bien ha dicho, por importe de 299,72 millones de euros en países como México; tres Kenia; Indonesia; Turquía; Noruega; dos en Marruecos; Cabo Verde; Egipto, y otra de Multipaís, aunque el 63% de las exportaciones las dirigimos a la Unión Europea. Al principio de sus comparecencias —ahora ya tengo los datos y, por tanto, quiero decir que llevaba razón aunque desgraciadamente me hubiera gustado no tenerla— yo le dije que el Gobierno apoya menos a las exportaciones españolas. ¿Cómo apoya el Gobierno a las empresas, a la industria? Había 500 millones presupuestados en las líneas de reindustrialización, muchas de ellas para apoyar sectores delicados o en retroceso o en territorios desfavorecidos. También había líneas de ayudas para la industria manufacturera, para los vehículos de energías alternativas y para la industria aeroespacial, aproximadamente unos 500 millones de euros. Esto es dinero real que estaba presupuestado, del que se vende cuando comparecen los diferentes cargos públicos del Gobierno en las Comisiones.

Me he tomado la molestia de coger y repasar boletín a boletín la adjudicación real —esto lo cerré en septiembre de 2015— y en las convocatorias ya cerradas arrojan un resultado de ejecución presupuestaria de 183 millones de euros, es decir, que se han quedado en el cajón más de 300 millones de euros que no hemos podido invertir para apoyar a nuestras industrias, a nuestras empresas con más de 4 millones de parados. Aquí no vale la excusa de la herencia recibida, no sirve, porque disponían de ese dinero. Yo le advertí a usted, señor secretario de Estado, que se pusiera de acuerdo con el Ministerio de Hacienda y con el Ministerio de Industria para evitar que el cambio de las bases en la adjudicación de estos préstamos, de estos créditos o estas ayudas no llevara al colapso, porque las empresas no los iban a solicitar. No me dirá usted que no se lo advertí, es evidente que desgraciadamente llevaba razón. Para los territorios desfavorecidos, señor secretario de Estado, de cada cien euros solo se han invertido dieciocho. ¿Cómo se pueden sentir en el campo de Gibraltar, o cómo se pueden sentir en la bahía de Cádiz?

Por poner otro ejemplo, en mi provincia de Soria —conozco los datos con minuciosidad— de un total 8,7 millones para apoyar a las empresas, 8 millones han ido al cajón; ayudas que eran para apoyar a las empresas, muchas de las cuales exportan. De eso es de lo que nos tiene que hablar, no del volumen total de las exportaciones porque es evidente que las empresas están haciendo un esfuerzo. ¿Qué hace el Gobierno para que las empresas exporten? ¿Qué hace el Gobierno por modernizar nuestras empresas? ¿Qué hace el Gobierno por modernizar nuestras industrias? Los datos arrojan que estos programas para mejorar la competitividad de la industria manufacturera, los territorios desfavorecidos y sectores y la industria aeroespacial no se adjudican, no se gastan, se quedan en el cajón. Por tanto, eso es negativo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 11

para el conjunto de la economía. Me dirá, con razón, que este tema no es solo de su departamento, pero yo le diré que siempre le he advertido en todas las comparecencias que la política del Gobierno en esta materia tiene que ser integral. La industria no solo debe existir para la competencia del Ministerio de Industria porque esa misma empresa exporta, sino que hay que tener una visión integral para ver cómo apoyamos a esa industria para que exporte más y mejor. Además, con salarios bajos —eso sí que es mérito del Gobierno— no se gana competitividad a largo plazo, solo a corto plazo y no se forma a los trabajadores y constituye un problema a medio plazo.

Señor secretario de Estado, me decía en el año 2013, no hace mucho, que las importaciones bajaban. Yo le contestaba que cuidado con las importaciones porque podía ser que la economía se estuviera desacelerando, como luego se demostró en el año 2013. Usted me dijo —no me lo negará porque tengo aquí el «Diario de Sesiones»— que eso ocurría porque éramos mucho mejores, y todo lo que necesitábamos lo producíamos nosotros; es decir, que habíamos ganado competitividad, ya no necesitábamos del exterior y no importábamos tanto porque ahora lo producíamos nosotros. ¿Entonces cómo me explica ahora el crecimiento de las importaciones y ese desfase que existe? Porque ahora las importaciones han pasado de 252 millones en el año 2013 a 264 millones en el año 2014 y en los doce últimos meses, a 271 millones. Es decir, hemos perdido esa competitividad de la que presumía usted. ¿O llevaba razón yo cuando le decía que la desaceleración económica en el año 2013 es la causa de que se importe menos? Parece ser que los datos me dan la razón. De alguna manera, señor secretario de Estado, cuando habla de porcentajes tenemos que subrayar que el producto interior bruto ha caído —voy terminando ya— en este país 4,5 puntos. Entonces cualquier comparación del porcentaje que supone las exportaciones tiene cierto truco, porque si mantenemos o sube el nivel de las exportaciones lógicamente el porcentaje parece mucho mayor, pero el global ha caído 4,5 puntos, concretamente 47.505 millones con relación al año 2011, es decir, tenemos un producto interior bruto más bajo.

Ya termino. Habla de un nuevo plan y desde el Grupo Parlamentario Socialista lo leeremos con atención, lo miraremos con todo el cariño del mundo. Como usted sabe esa responsabilidad le corresponderá al próximo Gobierno, aunque bien está que haya documentos y papeles. Esperamos que en ese nuevo tiempo que se abre lógicamente aprendamos de lo que han hecho bien y de lo que no se ha hecho tan bien, como en las ayudas a la industria que ha sido un gran fracaso por parte de este Gobierno, entre otros factores, pues lógicamente si los ciudadanos nos dan su confianza tomaremos buena nota de lo que nos dejen e intentaremos llevar a este país por una senda de recuperación que llegue a las personas, que es lo que están esperando. La recuperación de la que se habla si no llega a las personas, difícilmente es creíble para los que sienten los efectos de los recortes y el sacrificio que el conjunto de la sociedad ha realizado para estar en una situación no mucho mejor que la que ustedes cogieron en el año 2011, con un programa que hay que decirlo, será por lo que sea, no se ha cumplido prácticamente en nada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Calduch.

El señor **CALDUCH CERVERA**: Quiero comenzar mi intervención agradeciendo al secretario de Estado su comparecencia porque demuestra la voluntad de trabajo hasta el último minuto de esta legislatura. Además, me permite despedirme en esta Comisión porque va a ser mi última intervención, en mi breve y fugaz tránsito como diputado. Sin embargo, tengo que reconocer que ha sido muy intenso, he sido intensamente explotado en todas las Comisiones en las que he me ha tocado intervenir. En ese sentido, quiero darle las gracias tanto a la Mesa y en particular a la letrada y a su presidente, pero también a mis colegas, porque gracias a su colaboración y a su amable relación ahora cuando vaya a mis alumnos a explicarles esto del Legislador, podré explicar exactamente cómo funciona el Legislador cuando legisla.

Hecha esta breve introducción, quisiera hacer una serie de reflexiones que, efectivamente, como compareciente van dirigidas al secretario de Estado, pero también, por si acaso, al resto de los diputados, colegas, especialmente a aquellos que tienen expectativas de poder llegar al Gobierno después de las próximas elecciones, por si pudieran serles de utilidad. No hay más ánimo en mis reflexiones y en las observaciones que haga que contribuir sinceramente a la mejora de la economía y de las condiciones de vida de mis conciudadanos. Por tanto, señor secretario de Estado, tómese las críticas desde esa perspectiva constructiva.

Empezaré diciendo que en este país hay unos antecedentes antiguos, que vienen del siglo pasado y del régimen anterior, sobre planificación, ya que se hacían planes de desarrollo. Cuando yo estudiaba Formación del Espíritu Nacional me decían: Los planes de desarrollo son obligatorios para el sector público e indicativos para el sector privado. Usted dirá: ¿A qué viene esto? Es que hay un Plan estratégico

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 12

de internacionalización de la empresa. Tengo que reconocer que a mí y a mi grupo nos ha parecido siempre que es bueno intentar poner orden a las iniciativas, a los impulsos, a las actuaciones de las distintas instituciones públicas y privadas. Desde esa perspectiva, consideramos idóneo lanzar un Plan integral de internacionalización de la economía. Es verdad que hay una especificación de prioridades y objetivos que compartimos —se podrían mejorar, pero creo que las grandes líneas están bien definidas—, pero observamos tres dificultades para que realmente eso pueda funcionar a medio y largo plazo, porque conviene recordar que los antiguos planes de desarrollo no se hacían para un año o para dos, ni siquiera bienales, sino que eran quinquenales, es decir, que la planificación se hacía como mínimo para cinco años.

La primera dificultad —usted ha apuntado que se está trabajando en ello— está en la cohesión entre las actuaciones del Estado y de las comunidades autónomas. Ha puesto un ejemplo paradigmático: En tal país había once oficinas más la del Estado. Eso no tiene sentido ni desde el punto de vista del interés general del Estado ni desde el de los intereses de las comunidades autónomas. Se está trabajando en esa vía, pero me temo que esa línea de desarrollo, de colaboración y cohesión Estado-comunidades autónomas va a encontrar serios obstáculos en algunas comunidades autónomas, en las que el peso nacionalista está muy acentuado e institucionalizado. El problema es que algunas de esas comunidades son de las más importantes desde el punto de vista industrial y comercial, lo que es un obstáculo.

Segunda dificultad que observamos. La internacionalización de la economía española y, sobre todo, de las empresas tiene dos patas muy claras: comercio e inversiones. Esos son los dos grandes instrumentos mediante los que se internacionaliza una economía. El problema es que la pata del comercio no es competencia del Estado español, sino que es competencia exclusiva de la Unión Europea. Ahí hay una dificultad, y es que ustedes elaboran un plan integral desde el punto de vista de lo que son, lógicamente, las competencias soberanas del Estado español, es decir, de lo que el Estado puede hacer porque son competencias suyas, pero es que resulta que desde la fijación del arancel aduanero común hasta la negociación, firma y ratificación de los acuerdos comerciales está en manos de Bruselas. ¿Por qué hago esta reflexión? Porque es un aspecto que echo de menos en el plan estratégico. Está muy bien poner las líneas prioritarias, qué es lo que podemos hacer desde el Estado español, tanto la Administración central como las comunidades autónomas, pero falta una dimensión que se debería haber incorporado, que es qué podemos o debemos hacer en las instituciones europeas y cómo lo que estas decidan y hagan puede afectar a su ejecución. Le pondré un par de ejemplos reales. Nosotros podemos poner lo que queramos en el plan estratégico, pero si de repente se decide que la Unión Europea debe aplicar un embargo comercial a Rusia, sanseacabó, nos lo comemos con patatas fritas —con perdón de la expresión—. ¿Por qué? Porque no tenemos capacidad de impedirlo. Eso va a afectar a toda una serie de sectores que ya tenían una tradición de penetración en el mercado de una potencia emergente como es Rusia, donde estaban en juego desde proyectos de construcción de líneas de AVE hasta la exportación de productos agropecuarios, que se borran de un plumazo por una decisión política, adoptada con criterios políticos y cuya aplicación no podemos eludir. En los próximos informes sobre la aplicación del plan estratégico convendría empezar a incorporar ese feedback que al menos en la parte comercial es muy claro.

Hay una tercera dificultad, que es la de evaluación de resultados. Cuando uno va a los indicadores tomados como referencia, se encuentra cosas verdaderamente sorprendentes. El problema es cuándo se obtienen los datos estadísticos para poder elaborar esos indicadores, pero también hay que ver cuáles son los que se toman como referencia. Esto lo digo porque tuve ocasión de señalar uno de esos problemas, que es el relativo al indicador sobre *doing business*, al representante del Banco Mundial cuando vino aquí. Le dije: Esa metodología está muy bien, pero ustedes solo contabilizan los costes, y las inversiones, los negocios se hacen en función de la relación coste-beneficio. ¿Por qué digo esto? Porque cuando uno observa los datos de los años 2012 y 2013 ve que, curiosamente, en el año 2013, en el que desde el punto de vista económico estábamos mejor que en 2012, perdemos puestos en los indicadores del *doing business*. Uno se pregunta: ¿De verdad hemos perjudicado tanto nuestros procedimientos, nuestra regulación, nuestra normativa y nuestra seguridad jurídica como para perder de repente siete u ocho puestos de un año para otro? Mi sugerencia es que, al margen de los indicadores internacionales, se haga un esfuerzo por elaborar un sistema de evaluación propio, es decir, nacional, con expertos, y usted ha citado el ejemplo de que expertos españoles y japoneses hacen una evaluación del impacto del Tratado de libre de comercio transatlántico. De lo contrario, podemos ser rehenes de una realidad, que yo comprendo que no gusta —y cuando se lo dije al representante del Banco Mundial no le gustó—, y es que los indicadores no son neutrales —llevo años trabajando en esa metodología—, sino que responden a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 13

intereses de estrategias de internacionalización. Lo digo para que quede claro que cuando nos ponen los ranking y subimos y bajamos y comparamos con otros países, uno verdaderamente se da cuenta de esto.

A partir de esas reflexiones, considero que sea quien sea el que gobierne debería seguir adelante con esas líneas prioritarias que tiene el plan estratégico y debería hacer un esfuerzo por lograr que este proceso de internacionalización fuese fruto de un pacto implícito —yo temo mucho los pactos de Estado explícitos, porque suelen terminar por no culminarse o siendo armas arrojadizas—, de una *entente cordiale* entre los partidos que estén en el Gobierno y los principales partidos de la oposición. De otra forma, nos encontraremos con algo que también es muy característico de este país, y es que cuando surge una iniciativa de este calado, se pone en marcha y el cambio de Gobierno, como consecuencia de las correspondientes elecciones, arruina un buen proyecto. Por eso decía que mis observaciones, aunque por interlocución iban dirigidas al secretario de Estado, pretendía hacerlas extensivas a los demás miembros de la Comisión.

Creo que esto es muy importante por una sencilla razón. Si la comparamos con las empresas británicas, francesas, italianas, etcétera, la empresa española ha llegado muy tarde a la internacionalización. Nosotros realmente empezamos la internacionalización con nuestra incorporación a la Comunidad Europea; esa fue la primera internacionalización que hicimos. Tardamos hasta la segunda mitad de los años noventa en empezar a internacionalizarnos en América Latina y hemos tenido que esperar a esta crisis —estamos hablando del año 2008 en adelante— para internacionalizarnos de verdad a nivel mundial. Llegamos muy tarde. Por tanto, si queremos posicionarnos bien en ese mercado que ya es global tenemos que recuperar parte del esfuerzo perdido con respecto a nuestros competidores. Eso pasa por no estar provocando procesos cíclicos de alzas y bajas en una estrategia que, desde luego, mi grupo parlamentario, y yo en particular, compartimos a grandes rasgos, con todas las deficiencias que se puedan señalar y que deberían mejorarse.

Concluyo mi intervención diciendo que creo que, más allá de todas estas observaciones que le he hecho, la sociedad española, los emprendedores y los empresarios de las jóvenes generaciones ya vienen con una mentalidad que no teníamos los de mi generación. Nosotros nos educamos en un mercado nacional y nos costó adaptarnos a un mercado europeo, pero la verdad es que las jóvenes generaciones ya vienen con la mentalidad de que tienen que operar, sea buscando un trabajo profesional o como empresarios o emprendedores, en un mercado global. Ahí tenemos una ventaja intrínseca que deberíamos explotar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Tengo la sensación de acabar la legislatura por derribo, porque el panorama de la Comisión es desolador.

Quiero agradecer al señor secretario de Estado su comparecencia y las informaciones que nos ha dado, así como transmitirle brevemente dos de las preocupaciones de mi grupo. Tenemos la sensación de que en todo su planteamiento y en los propios planes que ha puesto sobre la mesa, hay una cierta inercia con las empresas de siempre. Creo que el esfuerzo que se debe hacer desde las instituciones, sobre todo en el ámbito de la internacionalización, es el de apoyar a la pequeña y mediana empresa —el concepto de mediana empresa en el Estado español es el de pequeña empresa en el resto de la Unión Europea—. Creo que ahí es donde hay que centrar los esfuerzos. Hay empresas que están exportando, que se están moviendo en el exterior, que quizá por su tamaño y su situación no tienen posibilidades, porque no les da la vida, de acercarse a las medidas que se les pueden ofrecer desde la Administración, porque muchas veces no tienen tiempo ni de enterarse de que existen. Creo que ahí habría que hacer una labor importante de acercamiento, de apoyo, de impulso a otras empresas que todavía no están internacionalizadas, pero que podrían hacerlo perfectamente porque tienen capacidad tecnológica y de innovación, a pesar de su pequeño tamaño. Pienso que ese es uno de los problemas o déficits que hay en todos los planteamientos de internacionalización que se hacen no solo por el Gobierno central, sino también por otras administraciones, en el caso de mi país, por parte del Gobierno vasco y del Gobierno foral de Navarra. Ese es uno de los temas que está encima de la mesa y que sigue siendo una asignatura pendiente. Le animaría a que hagan un esfuerzo de examen, de análisis para ver cómo se puede llegar a más pequeñas y medianas empresas que necesitan ese impulso para introducirse en esos mercados, porque generan riqueza, empleo y medios importantes para el conjunto de la sociedad, a veces de forma más estable, porque están más pegadas al terreno y no tienen prevista la deslocalización. Me parece que pueden aportar mucho a la economía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 14

En segundo lugar, quisiera hacerle una pregunta. Entiendo que no ha pasado mucho tiempo para poderlo evaluar, pero me gustaría saber si tienen previsiones de fallidos en las ayudas que se han dado hasta el momento actual para analizar cuál ha sido su progreso y su eficacia. Entiendo que no haya posibilidad de dar los datos, porque los proyectos que se han financiado y las actuaciones que se han puesto en marcha están todavía desarrollándose. Quisiera saber si tienen hecho un análisis sobre cómo prevenir esos posibles fallidos en caso de que se produzcan.

Agradezco al resto de compañeras y compañeros de la Comisión que quedamos aquí en este fin de legislatura el haber compartido con ellos todos estos momentos. Espero que, bien en esta misma Cámara o en otro sitio, nos sigamos encontrando y compartiendo la amistad y los contactos que hemos tenido.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Señorías, señor secretario de Estado, cómo ha cambiado el cuento. Disculpen que use esta expresión tan de andar por casa, pero realmente es la sensación que le queda a uno después de escucharle y de revisar y analizar los datos económicos y de comercio exterior a lo largo de la última legislatura.

No ha sido sencillo cambiar el rumbo de la economía española. Siento alivio, y creo que compartirán mis sensaciones, cuando echo la vista atrás y veo que hemos dejado en el pasado las situaciones de riesgo económico que sufrimos en los años 2011 y 2012. Los resultados que se traen hoy aquí son muy distintos de los que se escuchaban en las primeras sesiones de esta Comisión de Economía. Este cambio, señorías, no ha sido casual ni fruto de la improvisación legislativa o del Gobierno. Que hoy nuestra economía ofrezca tranquilidad a nuestras empresas, estabilidad a los inversores y optimismo y esperanza a quienes todavía no han encontrado un puesto de trabajo es fruto de una legislatura que ha tenido a un Gobierno y a un Parlamento de los más reformistas de la historia reciente de España. La Secretaria de Estado que usted lidera ha sido un ejemplo de departamento impulsor del cambio, no solo de la situación económica, sino también del modelo económico que queremos para nuestro país. Creo que hoy, día en el que finalizamos de manera práctica esta legislatura, es un buen momento para poner en valor todas aquellas medidas que su departamento, en colaboración con este Parlamento, ha puesto en marcha en los últimos cuatro años y que ha hecho fijarse al resto de países de la Unión Europea en España como ejemplo de país que ha llevado a cabo reformas adecuadas para salir de la crisis y convertirse en el motor de la economía europea y de la creación de empleo.

Este Gobierno y este grupo parlamentario han hecho un trabajo encomiable en la adopción de medidas, por ejemplo, de liberalización y dinamización de nuestra economía. Así, cabe destacar las medidas para el fomento de la competitividad, que han supuesto una mayor liberalización de horarios comerciales; la declaración de hasta catorce ciudades como zonas de afluencia turística; la eliminación de las trabas a la hora de obtener licencias de apertura, que tanto alivio han supuesto para el comercio minorista; la Ley de garantía de la unidad de mercado, que ha permitido la libre circulación de bienes y servicios en todo el territorio nacional; también hay que recordar, por qué no, las medidas llevadas a cabo para la reducción de los costes en el pago con tarjeta de crédito. En este afán reformista, desde su Secretaría de Estado también se ha apostado por la mejora institucional. No cabe ninguna duda de que han sido el ICEX y las cámaras de comercio quienes se han convertido en el principal objetivo de cambio y de dinamización para la atracción de inversores internacionales y del fomento de la exportación. También en el ámbito institucional cabe destacar, como ha mencionado anteriormente, la Ley de cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española, de la cual tuve el honor de ser ponente.

A todo esto hay que sumarle las acciones encaminadas a convertir el Comercio Exterior en uno de los pilares fundamentales del nuevo modelo económico español, para lo que, sin duda, la Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización ha sido determinante. Esta ley, además, fue el origen de uno de los dos puntos que se están tratando en esta Comisión en el día de hoy: el Plan estratégico de internacionalización. Quiero destacar el gran acierto que supuso la propuesta de este plan. Un plan estratégico que tiene como objetivo apoyar el cambio de modelo de crecimiento económico de España, de tal manera que el sector exterior se configure como uno de sus pilares y contribuya con carácter estructural al crecimiento de la actividad económica, al empleo y a la mejora de la competitividad. Sin duda es un objetivo que desde el principio de la legislatura su Gobierno y este grupo parlamentario han intentado conseguir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 15

Señorías, como profesional del comercio internacional siempre he defendido que cualquiera de las fases de un proceso de internacionalización requiere de una estrategia, que la aventura exportadora requiere de un plan, que es el plan de exportación. Ese plan debe ser el que, basado en un análisis previo, permita convertir esa aventura exportadora en una experiencia de éxito para las empresas en los mercados exteriores. Por eso, desde mi punto de vista, igual que sucede con las empresas, este Plan estratégico de internacionalización que el Gobierno puso en marcha en el año 2014 era necesario y, además, ha sido ejemplarizante para las empresas españolas. Si la elaboración de un plan de exportación resulta fundamental para aquellas empresas que quieren conquistar los mercados exteriores, la elaboración y el desarrollo de este Plan estratégico de internacionalización está resultando fundamental en la consecución del objetivo de convertir el sector exterior en el motor de la economía española, tal y como se marcaba el Gobierno al principio de la legislatura.

Como no podía ser de otra manera, he de resaltar las medidas llevadas a cabo por el Gobierno en el ámbito de la financiación, y es que la mejora de la financiación ha sido el caballo de batalla de este Gobierno en materia empresarial. Así, en julio de 2012 se llevó a cabo la modificación de la Ley de medidas de reforma del sistema financiero español, en la que ya se tuvo en cuenta la creación de las células de internacionalización como un nuevo mecanismo de financiación bancaria. Se ha hablado de Cofides, y es que se han puesto en marcha muchísimas herramientas al servicio de las empresas que, sin duda, han ido encaminadas a fomentar este hándicap con el que se encontraban las empresas en los mercados exteriores. Como decía, han sido varios los instrumentos utilizados para conseguir el reto de devolver a las empresas esa capacidad de financiación tan necesaria para su supervivencia y para su crecimiento.

También merece nuestra atención el segundo de los asuntos tratados hoy en la Comisión, el Fondo para la internacionalización empresarial. Señorías, me van a permitir que para analizar la actuación del FIEM en el año 2014 mi argumentación no se limite a ese año, sino que tenga un carácter retrospectivo que me lleve a valorar, muy brevemente, la aportación de este fondo desde su creación. En el año 2011 se ponía en marcha este Fondo para la internacionalización de la empresa en unas circunstancias económicas y financieras muy desfavorables para las empresas españolas que querían iniciar una actividad más allá de nuestras fronteras y que se encontraban con la barrera de la financiación. Por ello, el objetivo del FIEM era claro: suplir la falta de financiación para esos proyectos. Pues bien, después de cuatro años creo que podemos decir claramente que el objetivo está cumplido. Este fondo ha permitido que se desarrollen 60 operaciones en los últimos cuatro años en un escenario de financiación adverso, fruto de la crisis económica iniciada en el año 2007, y que ha movilizado contratos por valor de más de 2.100 millones de euros en los últimos cuatro años. Pero esto va más allá. El FIEM, además, ha sabido adaptarse a la nueva realidad económica ofreciendo formas de financiación que responden a los retos actuales que tienen nuestras empresas. Esta afirmación es contrastable si nos fijamos en los resultados del año 2014. Si en algún momento se llegó a pensar que este fondo tan solo serviría para suplir la falta de financiación en los años de difícil acceso al crédito, los resultados de 2014 demuestran que ese pensamiento era poco ambicioso. Ha sido en el año 2014, con unas circunstancias financieras que no eran como las que todo el mundo deseaba, pero sí mucho mejores, cuando este Fondo de internacionalización empresarial ha tenido unos resultados muy positivos, con importantes crecimientos, tanto en el número de proyectos financiados como en el importe total de los créditos aprobados: casi 300 millones de euros financiados en el último ejercicio. Por tanto, queda claro que este Gobierno ha llevado al FIEM a ocupar un lugar destacado en el apoyo financiero oficial a las empresas españolas con intereses internacionales, sentando las bases de una herramienta de presente y del futuro que ayude al crecimiento empresarial y a la creación de puestos de trabajo en nuestro país.

Sin alargarme más, termino como empecé, señorías. ¡Cómo ha cambiado el cuento! Señor secretario de Estado, querido Jaime, no puedo concluir mi intervención sin valorar tu actuación al frente de esta Secretaría de Estado de Comercio, un departamento tan relevante que ha sido uno de los principales actores en la reconducción del cambio, del rumbo de nuestra economía. Como decía, no puedo acabar sin mostrarte mi admiración personal y agradeciendo el trabajo que habéis desarrollado tanto tu como todo tu equipo para convertir a nuestra economía en una mucho más ágil, mucho más fuerte, mucho más internacionalizada, mucho más libre y moderna que en el año 2011, y, sobre todo, por haber puesto vuestras ideas y vuestro trabajo al servicio de las empresas españolas, principalmente de las pequeñas y medianas, que son las auténticas protagonistas del presente y del futuro de nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 16

Compañeros, ha sido un verdadero placer desempeñar las funciones de portavoz en esta Comisión de Economía y Competitividad. Me siento satisfecho de haber sustentado como diputado nacional las políticas económicas del Gobierno en esta X Legislatura del Congreso de los Diputados, que creo que será recordada de manera muy especial en la historia política y económica de España. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO COMERCIO** (García-Legaz Ponce): En primer lugar, quiero agradecer a los portavoces todas sus intervenciones. Comenzaré intentando dar respuesta a las intervenciones que ha realizado cada uno de ellos y también trataré de hacer una reflexión final, a modo de posdata, mirando hacia el futuro.

Quiero explicar por qué he tenido un especial empeño en comparecer en esta Comisión. Efectivamente, uno podría pensar por qué estoy aquí en este momento, ya que probablemente hubiera sido más fácil no estar, de hecho, hubiera sido muy sencillo no venir. Durante las últimas semanas puse especial empeño en comparecer, y me dirigí por escrito al secretario de Estado de Relaciones con las Cortes pidiendo venir antes de que terminara la legislatura. Creo que es una actitud de elemental higiene democrática, porque yo tenía voluntad de dar cuentas de mi gestión, voluntad de cumplir con un mandato legal, que era comparecer ante las Cortes para explicar tanto el Plan Estratégico de Internacionalización como la ejecución del FIEM. Hubiera sido muy fácil terminar la legislatura y decir que no había dado tiempo, pero, sencillamente, no me hubiera quedado a gusto conmigo mismo. Quizás algo tiene que ver que haya sido diputado nacional durante dos legislaturas. Como en mi labor de oposición me preocupé por intentar pedir cuentas al Gobierno, es lógico también que cuando uno está del lado del Gobierno intente dar esas cuentas que pidió con anterioridad, cuando estuvo representando al pueblo español como diputado, en aquel caso en la oposición. En segundo lugar, creo que además es bueno que la opinión pública tenga los datos sobre aspectos fundamentales de la política comercial española, entre ellos sobre el plan estratégico y un instrumento fundamental en la materia como es el fondo.

A continuación, paso a intentar dar respuesta a las cuestiones que se han planteado. En cuanto a la intervención del señor Lavilla, lo primero que querría destacar es que los datos relativos al sector exterior son los que son, y creo que todos debemos felicitarnos de que sean buenos. No es que lo diga yo, es que nos lo están diciendo desde ahí fuera. Los organismos internacionales están poniendo a España como un ejemplo de país que ha hecho bien las cosas, particularmente en lo que se refiere al sector exterior. Y como el mérito no es mío —y lo subrayo—, sino de las empresas españolas, que son las que exportan, las que están abriendo mercados fuera, las que están elevando las cuotas de exportación, lo puedo decir con cierta tranquilidad. Que España estuviera exportando 220.000 millones de euros en el año 2011 y que este año vaya a exportar 350.000 millones de euros es un cambio, y es un cambio en positivo. Que España esté exportando cerca de 130.000 millones de euros más al año, que es más que el PIB de algunos países europeos y más que el PIB de muchas comunidades autónomas españolas, creo que es un cambio en positivo. ¿Empezó el cambio en esta legislatura? No —se lo he dicho en algunas ocasiones, señor Lavilla—, la exportación española empezó a crecer antes de que se iniciara esta legislatura, y eso es algo que de nuevo es mérito de la empresa española. Lo que ha ocurrido durante esta legislatura es que ha tenido continuidad y se ha reforzado el proceso de internacionalización de la empresa española, y eso creo que es algo bueno y de lo que nos podemos sentir orgullosos todos los ciudadanos españoles.

Hace seis años, en el año 2009, España era el quinto país en potencia exportadora de entre los cinco grandes países de la Unión Europea, era el último de la lista, después de Alemania, Reino Unido, Francia e Italia. Hoy estamos los segundos de esa lista. Hemos adelantado a Francia, Italia y Reino Unido. Solo Alemania está por delante de España, que además está a una distancia abismal, sideral —pongan el calificativo que quieran— de los demás. Exporta un 52% de su PIB y nosotros estamos en un 34%, camino del 35%. Pero es que venimos de un 22% de exportación sobre BIP; hemos dado un salto que nos ha permitido superar a los tres grandes países europeos. Es verdad —y lo decía el portavoz de Grupo Parlamentario UPyD— que España llegó tarde al proceso de internacionalización, llegó muy tarde, llegó décadas tarde, no años; eso es así. Pero lo que tenemos que ver es lo que ha pasado en España en los últimos 15, 20, 25 años en materia de internacionalización. Es un auténtico milagro económico en materia de internacionalización, una auténtica revolución. Ningún país ha conseguido ese salto en materia de internacionalización en nuestro entorno, y en el entorno mundial pocos países, quizás Corea del Sur, Singapur pueden ofrecer resultados similares, y creo que ese es un éxito colectivo, un éxito de la sociedad española que conviene subrayar y, en segundo lugar, del que nos podemos sentir orgullosos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 17

Por supuesto, este proceso tiene riesgos; los tiene, y estoy completamente de acuerdo con lo que ha manifestado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, porque depende de la propia evolución de la economía mundial. No somos invulnerables a lo que pueda pasar en las economías emergentes ni a lo que ocurra en el conjunto de la economía europea. La desaceleración económica china va a tener un impacto directo en la economía española, pero va a tener también un impacto indirecto. Alemania es un gran exportador a China y el impacto que va a tener sobre la economía alemana la desaceleración china nos va a impactar porque Alemania es uno de nuestros grandes mercados de exportación, uno de los dos grandes mercados de exportación española. Por tanto, claro que existen variables de riesgo y, por eso, es tan necesario perseverar en los esfuerzos de internacionalización de la economía española.

En tercer lugar, creo que es necesario ser conscientes de que España está a medio camino en su proceso de internacionalización, el trabajo no está ni muchísimo menos terminado. Si creyéramos que con el avance que hemos cosechado en los últimos años —que, en mi opinión, ha sido muy positivo— el trabajo ya está hecho, nos estaríamos equivocando. España tiene la posibilidad de seguir elevando su capacidad exportadora. En mi opinión, España tiene la necesidad de fijarse objetivos más ambiciosos a medio plazo. España tiene la capacidad de exportar un 40% de su PIB en el medio plazo, de elevar el número de empresas exportadoras de 150.000 a 200.000 en el medio plazo, de elevar el número de empresas que exportan regularmente de 45.000 a 70.000 en el medio plazo, y creo que ese camino es el que España razonablemente debe recorrer en el futuro si quiere consolidar ese modelo de crecimiento, un crecimiento mucho más sólido y menos vulnerable a posibles variables exógenas de riesgo.

A continuación me referiré a los comentarios que ha hecho en relación con el plan de internacionalización y el FIEM. Voy a intentar de nuevo aclarar que una cosa es financiar y ejecutar proyectos con cargo al Fondo de Internacionalización de la Empresa y otra muy distinta es recurrir a un crédito presupuestario y recurrir a la emisión neta de deuda pública para financiar proyectos con cargo a este fondo. Si nosotros tenemos en la cuenta del ICO casi 500 millones de euros de liquidez porque se han ejecutado proyectos en el pasado, desde 2011, que han generado un volumen de siniestros igual a cero —algo por lo que también me ha preguntado algún portavoz, creo que el señor Larreina—, es decir, si hasta ahora no tenemos ningún historial de siniestros en el FIEM —y creo que es algo positivo—, significa que el nivel de repagos que obtenemos de todos los fondos que se han asignado en el pasado nos permite financiar nuevos proyectos con esos recursos, sin tener que acudir al presupuesto. En mi opinión —evidentemente, sometida a crítica—, eso es positivo, porque ello implica no tener que recurrir a emisión adicional de deuda pública, que eleva el stock de deuda pública bruto y neto y eleva el stock de deuda pública bruto y neto sobre PIB. Por tanto, si somos capaces de financiar todos los proyectos que nos lleguen sin tener que tirar de nueva emisión de deuda pública, creo que esa es una buena noticia. Otra cosa sería que tuviéramos tal volumen de proyectos que por incapacidad nuestra de gestión no fuéramos capaces de financiarlo y en ese caso pudiera pensarse que existiera mala gestión o insuficiencia de recursos para financiar esos proyectos, pero, sinceramente y por fortuna, no es el caso.

El señor Lavilla me ha preguntado también si todas esas dotaciones presupuestarias que no nos gastamos, entre comillas, en el FIEM las vamos a gastar en otras partidas. Creo que conviene recordar que este capítulo es financiero, es decir, es un capítulo que permite incrementar el volumen de activos financieros del Estado, pero no permite utilizar estos recursos para gastos corrientes ni para financiar subvenciones a misiones comerciales ni a nada que se lo parezca. Se trata de un crédito que el Estado otorga a unas empresas que puede ser devuelto, pero en ningún caso, por Ley General Presupuestaria y por normativa presupuestaria básica, se permite transferir recursos del capítulo de activos financieros a otro tipo de capítulos.

Ha hecho una reflexión sobre los recursos con que el Estado dota a la internacionalización. Con toda sinceridad, quiero decirle que probablemente me hubiera gustado disponer de algún recurso adicional para actividades de internacionalización, pero no está en mi mano contar con más recursos, porque es una asignación que realiza el Ministerio de Hacienda. Lo que está en nuestra mano es utilizar de la forma más eficaz y eficiente posible los recursos con que se nos dota, y, en ese sentido, creo que el uso de los recursos ha sido razonable. En el futuro quizás pueda ser posible contar con mayor volumen de recursos, pero hay que poner en contexto la dotación presupuestaria con la que hemos contado y la situación presupuestaria de la economía española, es decir, la economía española viene de donde viene, y viene de un déficit público superior al 9% del PIB, con la necesidad de cumplir unos objetivos presupuestarios sin los cuales la economía española hubiera descarrado. Evidentemente, uno, como secretario de Estado,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 18

puede pensar: ojalá me hubiera tocado a mí una parte inferior del recorte. Pero, si todos tuviéramos esa misma reflexión, el recorte del déficit y el ajuste no se habría producido en ningún sitio.

Alguna otra reflexión adicional ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en relación con las operaciones del FIEM que hemos aprobado y otras también sobre operaciones que realmente no tienen que ver con la Secretaría de Estado de Comercio. Todas las operaciones relacionadas con la bahía de Cádiz, el Campo de Gibraltar, es decir, dotaciones presupuestarias de los programas de reindustrialización, corresponden al Ministerio de Industria, por lo que no considero elegante ni adecuado que sea yo quien dé respuesta a las inquietudes razonables, legítimas que ha formulado el portavoz.

Pero sí quiero decir algo más, senador Lavilla. No quiero ni imaginar qué me estaría diciendo —se lo digo con toda cordialidad— si no se fuera a registrar un 2% de superávit de la balanza por cuenta corriente, como va a suceder este año, si no se fuera a aportar una legislatura en la que por primera vez en la historia de España desde que existen registros podemos decir que ha habido cuatro años consecutivos de superávit de balanza por cuenta corriente de capital. Además, en este año 2015 vamos a tener el récord histórico de exportación española no solo en términos absolutos sino también en términos de PIB y podemos exhibir el mayor volumen de inversión directa extranjera que nunca haya recibido durante tres ejercicios consecutivos la economía española, que han sido los años 2013, 2014 y 2015. Si yo estuviera exhibiendo un déficit de balanza por cuenta corriente de casi el 10% del producto interior bruto o algunos de los datos de inversión extranjera que se registraron en la pasada legislatura, no quiero ni imaginarme, señor Lavilla, qué me estaría diciendo usted. Afortunadamente, podemos presentar otros datos. Pero, insisto, estos datos no son míos, son de las empresas, y, por tanto, también con esa tranquilidad, puedo hacer este comentario.

Y uno final antes de hacer referencia a las intervenciones de los portavoces de los restantes grupos parlamentarios. Se ha referido su señoría a la reducción de importaciones que se produjo en la economía española durante los años 2012 y 2013. Afortunadamente, desde el año 2014 la importación está subiendo. Pero creo que es perfectamente coherente la explicación que en su día ofrecí en sede parlamentaria y la que puedo ofrecer ahora. España registró no solo durante los años 2012 y 2013 sino también en los ejercicios anteriores, al menos desde 2010, un efecto de sustitución de importaciones muy intenso. No lo digo yo, lo dice algún estudio que ha publicado el Ministerio de Economía, su servicio de estudios, pero también lo ha publicado el servicio de estudios de BBVA con todo lujo de detalles. Se considera que al menos en los años 2012 y 2013 el 42% de la reducción de importaciones que registraba la economía española no se debía a una reducción cuantitativa del conjunto de la demanda interna, sino a un efecto de sustitución de producción importada por producción nacional en un contexto de reducción de los precios y de los costes en España, algo que era imprescindible en la economía española y que no comenzó con esta legislatura sino a mediados de la anterior. Esto es lo que explica que, una vez que se ha comenzado a recuperar la demanda interna y se ha comenzado a recuperar la economía española, se siga produciendo un crecimiento de las importaciones, tras la caída de las importaciones que se producía en los años 2012 y 2013 y la caída del PIB, porque la economía española siguió en recesión durante esos años. Eso siempre lo hemos explicado así. Yo he comparecido en ruedas de prensa ante los medios de comunicación en múltiples ocasiones para explicar los resultados de la balanza comercial y siempre hemos podido explicar que se producía una combinación de efectos: un efecto, entre comillas, cantidad vinculado con la caída de la demanda interna y un efecto de sustitución de importaciones vinculado con la mejora en costes relativos.

A continuación paso a hacer referencia e intentar dar respuesta a las cuestiones que ha planteado el señor Calduch, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y quiero agradecer sus críticas, porque son críticas constructivas, como son las de todos los grupos parlamentarios. Siempre me he confesado un liberal, y un liberal está obligado a tener los oídos bien abiertos y a recibir esas críticas, encajarlas e intentar trasladarlas a una mejora en la gestión, pública en este caso. Efectivamente, se ha hecho referencia a la necesidad de mejorar la coordinación entre las distintas administraciones públicas en materia de política de internacionalización. Quiero decir que en esta legislatura se ha avanzado; no todo lo que nos hubiera gustado, pero se ha avanzado. Hemos conseguido que la mayoría de las comunidades autónomas entiendan que todos tenemos que ganar trabajando conjuntamente en el exterior, que hay que integrar, lo que no significa cerrar ninguna oficina comercial de comunidad autónoma, algo que hemos intentado explicar muchas veces, porque esos recursos, esa ayuda que prestan a las empresas es fundamental. Lo único que pido es que trabajen de la mano del Estado, porque eso va a permitir mejorar el servicio que prestan a las empresas y transmitir una mejor imagen de España en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 19

exterior. En eso se ha avanzado, ya lo he explicado. Son doce las comunidades autónomas que han dado ese paso. Otras no tenían red exterior, y, por tanto, tampoco había nada que pedirles en ese terreno.

Pero también hemos avanzado en otros aspectos, en los que quiero insistir en el día de hoy. Estamos convocando con carácter regular el Consejo Interterritorial de Internacionalización. Esto significa que convocamos a todas las comunidades autónomas con la Administración del Estado para poner en común lo que estamos haciendo en políticas de internacionalización y mejorar todos conjuntamente: políticas de mejores prácticas, aprender de lo que están haciendo unos para poder mejorar en lo que están haciendo otros. Y la lealtad con la que están operando todas las comunidades autónomas —y digo todas las comunidades autónomas— es muy notable, y eso también conviene decirlo, porque, igual que criticamos a algunas comunidades autónomas porque deciden ir por su lado, porque deciden no actuar de forma coordinada —y eso es algo que a nosotros no nos gusta—, quiero señalar que en el seno del Consejo Interterritorial de Internacionalización la cooperación y la lealtad son muy notables.

También quiero decir que, a pesar de que no se ha producido esa integración —en mi opinión, deseable— de las oficinas en el exterior, existen unos nexos de colaboración permanentes en el seno de los principales organismos de apoyo a la internacionalización. En el Consejo de Administración del ICEX y por decisión de la Secretaría de Estado de Comercio, Ministerio de Economía, están sentados de forma permanente los representantes de las comunidades autónomas de mayor peso exportador español. Ahí están sentados de forma permanente los representantes de los departamentos de apoyo a la internacionalización de la Comunidad de Cataluña, del País Vasco, de la Comunidad de Madrid, de la Comunidad Valenciana, Andalucía y Galicia, y creo que esa contribución es muy importante y muy positiva. Tenerlos sentados una vez al mes en el Consejo de Administración contribuyendo a la toma de decisiones que hace el ICEX, que es el gran organismo de apoyo a las políticas de internacionalización, y en algunos casos tener a representantes del ICEX sentados en el Consejo de Administración de los organismos autonómicos de apoyo a la internacionalización, como es el caso de Extenda, organismo con el que tenemos una magnífica relación de colaboración, creo que es positivo. Por tanto, el balance es mejorable, hay camino por recorrer y ojalá que en la próxima legislatura se pueda hacer, pero tampoco podemos desdeñar el progreso en la cooperación que se ha alcanzado en esta legislatura.

Su segunda reflexión, señoría, se refería al papel que puede jugar España o la política comercial nacional, entre comillas, en el apoyo a la política de internacionalización en su conjunto. Es verdad que una buena parte de la política comercial europea está en manos de los organismos europeos. La Comisión Europea es quien negocia los acuerdos de libre comercio, quien tiene en su mano muchos de los instrumentos de política comercial europea. En nuestra opinión, lo importante aquí es que España no juegue un papel de espectador. España tiene la obligación —y, desde luego, nos hemos ocupado en estos cuatro años de jugar ese papel— de ser un agente activo, influyente, de los que se sientan en la mesa de los que deciden. Cuando se trata de negociar la estrategia de acuerdos de libre comercio de la Unión Europea, España tiene la obligación, como está haciendo, de sentarse con Alemania, Reino Unido, Francia o Italia, con la comisaria a decidir con los demás. Por ejemplo, en la última reunión que se celebró del G20, la comisaria europea decidió convocar a los cinco grandes para consultar algunas decisiones que quería tomar en materia de política comercial, y ahí estaba Alemania, Reino Unido, Italia, Francia y España. Ahí es donde tiene que estar España, no solamente escuchando qué es lo que decide la Comisión Europea, sino jugando en esa liga y contribuyendo a que las decisiones que tome la Unión Europea sean las que conviene a España, defendiendo nuestros intereses nacionales en la Comisión Europea. Y en eso hemos influido creo que razonablemente durante esta legislatura. En este periodo se ha puesto en marcha con carácter anticipado el Acuerdo de Libre Comercio con Perú, se ha puesto en marcha el Acuerdo de Libre Comercio con Colombia, se ha puesto en marcha el Acuerdo de Libre Comercio con Centroamérica y hemos influido para que Mercosur esté en una fase en la que quizás podamos reiniciar —es una posibilidad muy real— las negociaciones en las próximas semanas. Por tanto, son acuerdos en los que España ha influido de forma directa y benefician directamente a los intereses de la empresa española.

Un tercer comentario tiene que ver con la dificultad de evaluación de los resultados. Efectivamente, estos no son siempre fácilmente evaluables, pero sí hay datos objetivos que muestran el progreso. Antes he hecho referencia a uno: España tenía un volumen de exportación de 220.000 millones de euros en 2009 y ahora tiene 350.000 millones de exportación; ese es un dato. España tenía 99.000 empresas exportadoras en 2009 y ahora tiene aproximadamente 150.000 empresas; ese es un dato. España tenía un 75% de su exportación concentrada en la Unión Europea en 2009 y ahora tiene un 63%. De otra forma, un 37% de la exportación va fuera de la Unión Europea, un 25% iba fuera de la Unión Europea en 2009; esos son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 20

datos. Teníamos 30.000 empresas que exportaban regularmente en el año 2011 y ahora tenemos 45.000; ese también es un dato. Probablemente, con capacidad de mejora manifiesta a medio y largo plazo, pero son datos que están sobre la mesa.

He aprovechado esta comparecencia también para dar alguna pincelada sobre el estudio de impacto del Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos. También me comprometí en sede parlamentaria a intentar aportar los datos en cuanto que estuvieran disponibles. De hecho, la semana pasada presentamos en la sede de la CEOE el avance del estudio, porque el estudio ni siquiera está disponible, editado en su totalidad. En todo caso, quisimos anticiparles los resultados, y en esa presentación que hicimos manifesté públicamente que mi voluntad era que esos datos de un estudio completamente independiente de un equipo académico internacional fueran presentados a la opinión pública a la mayor brevedad posible, porque creo que es bueno que esos datos estén en su conocimiento y, muy particularmente, de sus señorías.

Se ha realizado también alguna reflexión adicional sobre la diversificación geográfica de las exportaciones. Efectivamente, España ha hecho un esfuerzo importante pero es insuficiente, y hay que decirlo. Necesitamos mayor presencia en los mercados emergentes. Tenemos que estar con mayor presencia en África, tenemos que estar con mayor presencia en el sudeste asiático y tenemos que estar con mayor presencia en China, Japón y Corea, y con mayor presencia también en Latinoamérica. Tenemos mucha presencia a través de la inversión, como ha señalado muy bien su señoría, pero muy poca presencia en términos comerciales. Es decir, todavía hay un camino importante por recorrer, que confío que se pueda hacer en los próximos años.

Voy terminando, señorías, pero, obviamente, querría hacer referencia a las cuestiones que han planteado tanto el señor Larreina, como el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Y en relación con el señor Larreina, en primer lugar, quiero destacar que compartimos un aspecto fundamental, y es que nuestro objetivo son las pymes, nuestro esfuerzo está destinado a las pymes. El ICEX, Cofides, el Ministerio de Economía están volcados con las pequeñas y medianas empresas. ¿Por qué? Porque son ellas las que necesitan diferencialmente el apoyo. Nuestras muy grandes empresas no necesitan el apoyo que las pueda prestar un Ministerio de Economía. Puntualmente quizás, grandes contratos de infraestructuras, grandes operaciones comerciales en el exterior siempre van a necesitar un apoyo institucional, y lo prestamos. Pero el apoyo permanente, estructural se tiene que volcar con las pequeñas y medianas empresas. Y se ha venido haciendo así no en esta legislatura solo, se ha venido haciendo así en el pasado, y creo que ese es el camino en el que tenemos que esforzarnos. Además, creo que se están cosechando los frutos. Si en España teníamos 99.000 empresas exportadoras en 2009 y en esta legislatura tenemos más de 30.000 empresas que no exportaban en 2011 y ahora sí, el 95% de esas empresas que se han sumado a esa exportación son pymes. Luego, los resultados se están cosechando. Y en ese camino hay que perseverar, en mi opinión. Por eso, antes decía a su señoría que 150.000 empresas creo que es un buen número pero son insuficientes. Tenemos que aspirar a tener otras 50.000 en los próximos tres a cinco años, y lo podemos conseguir si realmente nos lo proponemos.

También hemos hecho un esfuerzo por intentar llevar a todas las pymes españolas el conocimiento de los instrumentos que hay de apoyo a la internacionalización. Yo no soy de Madrid, soy murciano, he sido diputado por Murcia en dos legislaturas y sé muy bien que España no es Madrid y que España no es Barcelona, que en muchas provincias españolas hay un déficit de conocimiento de los instrumentos de apoyo a la internacionalización que quizás no existe en las muy grandes ciudades españolas. Por eso, llevamos cuatro años peinando todo el territorio español con jornadas de apoyo a la internacionalización que tienen como objetivo las pymes. Lo hemos hecho con las cámaras de comercio, las hemos organizado con las patronales autonómicas, con asociaciones empresariales. El viernes pasado estaba en Almería, pero han sido continuas las jornadas que hemos organizado para explicar que cuando una pequeña y mediana empresa quiere salir fuera de España tiene el apoyo del ICEX, tiene el apoyo de su agencia autonómica de internacionalización, tiene apoyo financiero con el FIEM, los créditos del ICO, el apoyo financiero que brinda Cofides, el apoyo del seguro de crédito a la exportación que brinda CESCE. Lo hemos hecho con equipos que hemos desplazado a todas las provincias españolas, en algunas de ellas en varias ocasiones, para llevar ese conocimiento a la empresa española.

Dicho esto, esa realidad tiene que ser conciliada con una reflexión, y es que todavía el gran volumen de exportación española lo siguen protagonizando las grandes empresas, y no basta con incrementar el número de pymes —eso es imprescindible—, también es fundamental hacerlas crecer, que adquieran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 21

mayor tamaño, de modo que la pequeña se convierta en mediana y la mediana en grande. Existe la necesidad de incrementar el tamaño medio en la empresa española. Es una reflexión que se ha planteado con mucha profundidad en el sector empresarial, en el sector académico y en el mundo económico en España en el último año. Es un debate relativamente reciente, pero necesario y complementario a la necesidad de incrementar la base exportadora, es decir, en mi opinión —si se me permite la expresión—, es compatible reforestar con incrementar el tamaño del tronco de los árboles que van creciendo en el bosque exportador. Necesitamos las dos cosas, no nos basta solo con reforestar. Necesitamos bosques más grandes y árboles más robustos, que no sucumban a las crisis que potencialmente se puedan producir en el futuro.

Su señoría me ha preguntado también por la tasa de mortalidad —entre comillas— que se puede producir en la economía española. Ese estudio o análisis también se ha realizado, y es el que nos ha llevado a cambiar algunos de los programas importantes que desarrolla la Secretaría de Estado de Comercio. Una de las primeras reflexiones que hicimos en el año 2012 fue preguntarnos por la tasa de mortalidad de las empresas a las que la Administración española había apoyado en sus programas de iniciación en los últimos diez años. Y lo que vimos fue que desde el año 2002 al año 2012, el 94% de las empresas que habían recibido apoyo en su inicio para la internacionalización habían fallecido. Es decir, se estaba realizando una labor muy intensa en apoyar a una empresa para que diera sus primeros pasos exportadores, pero en cuanto daba sus primeros pasos la Administración se retiraba y se olvidaba, y pocos pasos después la empresa caía y desaparecía. Nos pareció que ese era un uso relativamente ineficiente de los recursos, y lo que hemos hecho es ir trasladando parte de nuestros recursos y el esfuerzo centrándonos no tanto, aunque también, en la iniciación como en la consolidación de la empresa exportadora. Es decir, nos parece mucho más importante ayudar a una empresa que tiene ya un poquito de andadura a consolidarse, a que se implante comercialmente en el exterior y a que realmente se convierta en una empresa exportadora con carácter estructural. En esta legislatura se ha puesto en marcha un programa que no existía con anterioridad, denominado ICEX Consolida, encaminado justamente a ese objetivo. Acabamos de aprobar la segunda convocatoria, encaminada a conseguir que las empresas que ya están andando se consoliden como empresas exportadoras.

Finalmente, en relación con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar, como no puede ser menos, quiero agradecer sinceramente el apoyo y el respaldo que se ha prestado a las políticas que hemos intentado poner en marcha en el último año y, en particular, a las políticas que se refieren al Plan estratégico de internacionalización y a la ejecución del FIEM. Esta legislatura, efectivamente hemos intentado construir sobre lo que había, no hemos pretendido poner en marcha enfoques adanistas, ni hemos considerado que cuando llegamos no hubiera nada en España o no existieran políticas de internacionalización, eso hubiera sido un error. Hemos intentado mejorar sobre lo que había, había mucho y la mayoría de lo que había era bueno, pero hemos intentado mejorar. Creo que se ha conseguido un progreso positivo en este terreno. Hemos avanzado —a ello ha hecho referencia el portavoz— en intentar no despistar al exportador en quién le puede ayudar y en tener, como tenemos, en torno al ICEX prácticamente todos los instrumentos de apoyo a la exportación, que con el complemento de Cofides creo que es un avance. Antes había cinco ventanillas, ahora hay una para todo lo que no es financiación y otra para la financiación.

También hemos avanzado en materia de movilidad a través de la Ley de emprendedores. Ayer en un acto con inversores extranjeros intentábamos explicar que la reforma que se ha hecho en el capítulo de movilidad ha permitido eliminar situaciones kafkianas en la economía española. Hay que recordar que en el año 2012 —y sinceramente no quiero atribuir esta responsabilidad a la Administración anterior porque no sería justo— la realidad era que, fruto de la normativa heredada durante mucho tiempo, en España había presidentes de multinacionales en situación ilegal porque era materialmente imposible conceder en un período razonable de tiempo un visado, un permiso de trabajo y un permiso de residencia a un presidente que venía que dirigir una multinacional en España. En España era imposible que una multinacional se trajera a un directivo de otra filial en el extranjero porque la normativa española tampoco lo amparaba. A los chicos con más talento del mundo que venían a las escuelas de negocio en España y decidían quedarse para montar una empresa, porque tenían la financiación, las ganas y la voluntad, se les obligaba a volver a su país porque el marco normativo español les expulsaba. Hemos conseguido entre todos, repito, entre todos, mejorar ese marco y aun así queda mucho camino por recorrer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 22

En todo caso creo que estos cuatro años han sido positivos. Esta es mi última comparecencia como secretario de Estado de Comercio no solamente porque termina la legislatura, sino porque con estos cuatro años también termina una etapa —hace cuatro años vine al ministerio con un ministro que se marcha y, por tanto, también termina esta etapa en el Ministerio de Economía—, y yo quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo que nos han prestado. Al Grupo Parlamentario Popular por el respaldo y el aliento que nos ha brindado durante todos estos años, por su respaldo a todas las iniciativas que hemos puesto en marcha, pero también quiero expresar mi gratitud más sincera a los restantes grupos parlamentarios porque todas las aportaciones que se han realizado han sido siempre en un tono extremadamente constructivo, siempre con ganas de hacernos mejorar, que es algo que también nos ha motivado en nuestra acción de Gobierno, siempre con el ánimo de construir. Por tanto, mi agradecimiento más sincero en la confianza de que en los próximos años estoy seguro de que España será capaz de continuar en este cambio estructural que tan positivo ha sido para la economía española.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. **(El señor Lavilla Martínez pide la palabra).**

Tiene la palabra para un turno brevísimo, que supongo de agradecimiento. **(Risas).**

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor secretario de Estado, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y del portavoz que me acompaña, el señor Moscoso, quiero comenzar deseándole lo mejor en su vida profesional en esta nueva etapa, porque la verdad es que cuando le hemos llamado para algo, la buena comunicación siempre ha existido y es justo reconocérselo. Y quisiera terminar mi intervención con dos pequeñas cosas, una es que no voy a contestar a lo que yo no he dicho. Hay cosas que yo no he dicho y se han dado respuestas. Por ejemplo, del TTIP que es un informe de ocho páginas y la portada, no se ha dado cuenta al Congreso —lo digo con un sentido lo más constructivo posible— y debería haberse mandado un informe de impacto. Nosotros establecimos las líneas rojas porque es algo importante, tienen pros y contras y hay que analizarlo y estudiarlo. En segundo lugar, por supuesto, siempre he dicho que nosotros creemos en los españoles, en las empresas, en la confianza que están desarrollando. El crecimiento que se ha producido a lo largo de los años, 16%, 15%, 2,5% en el año 2014, 4,8%, significa que las empresas van exportando y eso nos parece positivo. Lo único que hemos preguntado es qué hace el Gobierno para ayudarlas, y yo siempre he dicho, y con esto termino, que la política del Gobierno de apoyo a las empresas tiene que ser integral. Lo dije desde el primer día y reitero aquello que le comenté en su primera comparecencia porque lo pienso sinceramente, a los datos y a los hechos me remito. Le deseo lo mejor.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO** (García-Legaz Ponce): Sólo consumiré cinco segundos en relación con el informe del Acuerdo de libre comercio con Estados Unidos que, como ha expresado su señoría, creo que es un asunto importante y por eso conviene explicarlo, si no, no hubiera hecho uso de la palabra. Ese estudio se va a publicar con toda su extensión y con todo lujo de detalles en las próximas semanas. Lo que sí le pedimos al grupo investigador es que avanzara las conclusiones, y ha avanzado una especie de resumen ejecutivo muy breve, estoy completamente de acuerdo con usted, muy sintético, pero porque materialmente no han tenido tiempo de publicar el conjunto del estudio que es muy voluminoso, muy detallado y muy riguroso. De hecho, ha recibido la felicitación de numerosos grupos de investigación internacionales, es decir, es un buen estudio. Confío en que esa publicación pueda estar disponible lo antes posible. Por supuesto, una vez se produzca la disolución de las Cortes, quizás sea más complicado mandarles estos estudios, pero en todo caso va a ser objeto de publicación en Internet con todo su alcance y, por tanto, el conocimiento de su contenido no debe ofrecer dificultad. Nos hubiera gustado tenerlo antes y hemos apretado al equipo investigador todo lo que hemos podido para poder presentar aquí los resultados con todo su detalle, pero los investigadores hacen su trabajo con los tiempos que requiere y, obviamente, no podemos pretender tener los resultados antes de que materialmente los investigadores hayan concluido su trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 901

21 de octubre de 2015

Pág. 23

Muchas gracias a todos ustedes. Esta es la reunión de la Comisión número 90 de esta legislatura, ha sido la Comisión que más veces se ha reunido y con un trabajo extraordinario de dedicación, de esfuerzo, yo creo que ejemplar por parte de todos los Diputados y de todos los grupos parlamentarios, así como un trabajo extraordinario de la letrada. Me siento muy orgulloso de haber presidido este grupo humano tan fenomenal.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-901